

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4186 de fecha 27 de abril, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4186.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4186, con la incorporación de ocho puntos en los asuntos de los señores directivos y señora directiva; asimismo con la incorporación de un punto en asuntos informativos.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4181.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4181.	13
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el análisis de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2021.	Acuerdo 1: Se recibe y se conoce el oficio de la Subdirección Ejecutiva SDE 106-2021, del 27 de abril, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, mediante el cual se remite copia del oficio AF-269-2021 de la Gerencia a.i. Administrativo Financiero, que adjunta documentación correspondiente a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2021. Se acuerda aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2021, en los términos presentados por Administrativo Financiero. El texto de los Estados Financieros del INFOCOOP al 31 de marzo, 2021; se consignan en los folios del N° 55.262 al N° 55.311, del Archivo de Referencia.	13
Inc. 3.2)	Se conoce la copia del oficio DES 086-2021, del 15 de abril, 2021, suscrito por el señor Sergio Salazar	Acuerdo 2: ..., se acuerda aprobar la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	27

	Arguedas, Gerente Desarrollo Estratégico, mediante el cual remiten informe trimestral de la Ejecución Presupuestaria y avance de metas del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2021.	(INFOCOOP), con corte al 31 de marzo, 2021, en los términos presentados por Desarrollo Estratégico. Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido documento, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, de conformidad con su normativa. El texto de la Ejecución Presupuestaria del INFOCOOP al 31 de marzo, 2021; se consigna en los folios del N° 55.313 al N° 55.344, del Archivo de Referencia.	
Inc. 3.3)	Se conoce el borrador de la acción de inconstitucionalidad contra el artículo III de la Ley 9966.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar en todos sus extremos la referida acción de inconstitucionalidad contra el artículo 3° de la Ley 9966 del 23 de febrero, 2021, publicada en La Gaceta N° 74 del 19 de abril, 2021, en los términos expuestos por la Gerencia de la Asesoría Jurídica, para que la misma sea presentada ante la Sala Constitucional.	34
Inc. 3.4)	Se conoce la copia del oficio AJ 060-2021 del 21 de abril, 2021, suscrito por la señora Jorlene Fernández Jiménez, Asesora Jurídica, mediante el cual remite análisis jurídico para consulta ante el Órgano Procurador, acerca de la aplicación de la Ley 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumir y su reciente reforma mediante la Ley 9918 del 11-11-2020, de conformidad con la asesoría requerida por COOPE SAN GABRIEL RL y FECOSER RL.	Acuerdo 4: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Asesoría Jurídica se proceda a complementar el criterio jurídico AJ 060-2021, a la luz de los últimos pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y de cualquier otra instancia judicial.	37
Inc. 3.5)	Se conoce la copia del oficio AJ 054-2021/FI 0447-2021, del 12 de abril, 2021, suscrito por la señora Jorlene Fernández Jiménez, Asesora Jurídica y el señor Rodrigo Arias Marchena, Marchena, Asesor Jurídico en Financiamiento, mediante el cual remiten resolución de la Asesoría Jurídica al Recurso de Revisión con Nulidad Concomitante interpuesto por CENECOOP RL contra oficios AJ-138-2019 de la Gerencia de la Asesoría	Acuerdo 5: (...) PORTANTO De conformidad con las facultades otorgadas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP, Ley N° 4179, la Ley General de Administración Pública, N° 6227 y los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la resolución, se rechaza por inadmisibile ad portas el Recurso de Revisión con Nulidad Concomitante interpuesto por CENECOOP R.L. contra los oficios AJ-138-2019 de la Gerencia de la Asesoría Jurídica y FI-350-2021 de la Gerencia de Financiamiento.	41

	Jurídica y oficio 350-2021 de la Gerencia de Financiamiento.	Notifíquese al señor Rodolfo Arturo Navas Alvarado, Gerente General de CENECOOP R.L., al correo electrónico rnavas@cene.coop.	
Inc. 3.6)	Se conoce el oficio electrónico del 09 de abril, 2021, enviado por el señor Danilo Salermo, Director Regional de la ACI, mediante el cual hacen la solicitud del listado de cooperativas por parte de Cooperativas de las Américas para aplicar encuesta con el fin de evaluar las brechas que tienen las cooperativas para poder implementar sistemas de comercialización on line (eCommerce).	Acuerdo 6: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la remisión de la información oportunamente al Director Regional de Cooperativas de las Américas - ACI.	48
Inc. 3.7)	Se conoce la invitación de la Alianza Cooperativa Internacional para participar de la Asamblea General de la ACI, en formato híbrido, el 29 de junio, 2021, de 13:00 a 15:00 h GMT +2 (hora belga).	Acuerdo 7: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda designar al Doctor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, para que participe, en representación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo – INFOCOOP, de la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), a realizarse en formato híbrido, el 29 de junio, 2021, de las 13:00 a las 15:00 horas GMT+2 (hora de Bélgica).	49
Inc. 3.8)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva correspondientes a mayo, 2021.	Acuerdo 8: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda fijar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo, 2021, los días 4, 11, 18, y 25, vía remota mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams, iniciando a las 10:00 am.	50
Asuntos Informativos. Inc. 4.1)	Se conoce la copia de los oficios FI 244-11344-2017 del 07 de marzo, 2017, suscrito por la señora Laura Hernández Araya, Gerente a.i. Financiamiento y FI 0416-2021 del 07 de abril, 2021, suscrito por William Esquivel Jiménez, Gerente de Financiamiento, mediante el cual remiten informe del Área de Financiamiento sobre PRODICOOP RL.	Acuerdo 9: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, en el sentido de devolver a la Administración el asunto relacionado con el saldo al descubierto de PRODICOOP RL, con la finalidad de que sea analizado nuevamente por parte del señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal, la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, la señora Ligia Bermúdez Barquero, Abogada y Notaria Institucional y así se emitan las recomendaciones que se consideren pertinentes.	50
Inc. 4.2)	Se conoce la nota del 19 de abril, 2021, suscrita por el	Acuerdo 10:	57

	señor Edwin Portugués Barrientos, Gerente General de COOPEUNIÓN RL, mediante el cual solicita apoyo de COOPEUNIÓN RL para deuda que mantiene con INFOCOOP.	..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la citada nota del 19 de abril, 2021, de la Gerencia de COOPEUNIÓN RL, con el propósito de que se dirija el asunto y la solicitud de la cooperativa tanto al Área de Financiamiento como al Área de Asistencia Técnica para lo que corresponde, de conformidad con las competencias de cada área.	
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y señora directiva.			
Inc. 5.1)	Se conoce la nota del CONACOOOP mediante el cual solicitan audiencia con los cuatro representantes de Movimiento Cooperativo ante el INFOCOOP, para el jueves 29 de abril, 2021; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Acuerdo 11: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique al Directorio del CONACOOOP que se atenderá la reunión virtual propuesta el jueves 06 de mayo, 2021, a la hora que defina el Consejo.	58
Inc. 5.2)	Tema relacionado con solicitud de comunicados al área de Comunicación e Imagen del INFOCOOP; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	La señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, conversará con la Gerencia de Comunicación e Imagen y se presentará un informe en la próxima sesión donde estará también presente el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo.	61
Inc. 5.3)	Se conoce el tema relacionado con Proyectos de Ley; presentado por el directivo Luis Diego Aguilar Monge.	Se toma nota.	64
Inc. 5.4)	Se conoce la invitación COOPEAGROPAL R.L. para el viernes 30 de abril, 2021; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Acuerdo 12: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar la participación del directivo Víctor Carvajal Campos, en representación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo – INFOCOOP, del acto inaugural del Centro de Acopio en Parrita, organizado por COOPEAGROPAL RL.	65
Inc. 5.5)	Se recibe el informe relacionado con la participación en la clausura de la Semana Nacional del Cooperativismo; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Los miembros directivos dan por recibido el informe de la clausura de la Semana Nacional del Cooperativismo expuesto por el directivo Pérez Cubero.	65
Inc. 5.6)	Se conoce la solicitud de audiencia para COOPEASSA	Se brindará audiencia a los personeros de COOPEASSA RL el próximo 04 de mayo, 2021.	66

	R.L.; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.		
Inc. 5.7)	Se conoce el informe sobre planteamiento que había solicitado en relación con la Hotelera del Sur; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Acuerdo 13: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la propuesta del directivo Leonel Pérez Cubero, de instruir a la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento del acuerdo JD 088-2021, de la Sesión Ordinaria N° 4182, del 30 de marzo, 2021, en la próxima sesión del 04 de mayo, 2021, sobre el arriendo del mobiliario del Hotel del Sur y si existen algunos otros activos que se encuentren bajo la misma modalidad.	67
Inc. 5.8)	Tema referente a promover la continuación de las sesiones virtuales posterior a la conclusión del Decreto de Emergencia; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se toma nota.	68
Inc. 5.9)	Propuesta de Sesión Extraordinaria para el jueves 29 de abril, 2021.	Se acoge la sugerencia de realizar una Sesión Extraordinaria el próximo jueves 29 de abril, 2021, a las 10:00am, para analizar como único punto los temas referidos a las solicitudes de créditos, cambios de tasas de interés y cambio de garantía.	70
Artículo Segundo. Asuntos Informativos.			
Inc. 4.3)	Se informa sobre situación de contagios COVID-19 en el Edificio Cooperativo (EDICOOP) y las medidas que se han tomado a nivel del INFOCOOP.	Se toma nota.	73